

**ACTA 735ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

00108/2023

• Apertura 735ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Once, informe Comisiones Permanentes (Adelantado).	04
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional (Retomado).	04
• Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos.	04
• Punto Tres, cuenta Secretario Ejecutivo.	06
• Punto Cuatro, cuenta señor Gobernador Regional.	08
• Punto Cinco, exposición y eventual sanción mayores recursos proyecto C. BIP 30360227-0 "Mejoramiento de las dependencias de la Asociación de Municipalidades".	08
• Punto Seis, exposición y eventual sanción mayores recursos proyecto C. BIP 40029136-0 "Conservación camino básico, ruta B-245, km 0,750 al km 22,100, San Pedro de Atacama".	09
• Punto Siete, exposición y eventual sanción priorización Interés Regional y subvención F.N.D.R.8% 2023.	10
• Punto Diez, exposición y eventual sanción "Transferencia para el servicio de transporte público de Calama mediante 40 buses eléctricos" (Adelantado).	15
• Punto Ocho, eventual sanción pronunciamientos ambientales.	16
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción propuesta de renovación de representantes del Gobierno Regional en directorio de CICITEM.	22
• Punto Once, informe Comisiones Permanentes.	23
• Punto Doce, varios.	24
• Cierre 735ª Sesión Ordinaria.	28
• Resumen de Acuerdos 729ª Sesión Ordinaria.	28
• Certificaciones.	42

En ANTOFAGASTA, a 24 de agosto del 2023, siendo las 15:10 horas se da inicio a la 735ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Patricio Tapia Julio.

-Estefanía Tapia Vilches.

-Dagoberto Tillería Velásquez.

Presentó excusas por su ausencia a la sesión la Consejera Regional Katherine San Martín Sánchez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

-SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Enrique Viveros Jara.

-Director Regional (S) Vialidad, don Erick Cortés Pfeng.

-Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.

-Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.

-Jefa DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.

-Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.

-Jefe Unidad de Control, don Cristian Pérez González.

-Jefe Comunicaciones, doña Carolina Gallo Cangana.

-Encargada Desarrollo Urbano MTT, doña Marión Fuentes Abello.

-Secretaria Ejecutiva CMDS Antofagasta, doña Belguin Cisternas Oliva.

-Jefe Servicios Generales CMDS Antofagasta, don Leonard Hormazábal López.

-Jefe Planificación CMDS Antofagasta, don Christian Zapata Parra.

-Director CICITEM, don Rubén Rojo Maturana.

-Profesional CORMUDESOMA, don Alejandro Gómez Yoma.

-Coordinadora Transporte Público Regional MTT, don Margarita Velásquez Tapia.

-Periodista CMDS Antofagasta, don Ivo Butt Aguirre.

-Periodista Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, doña Francisca Olate Fuentes.

-Director COFUA Universidad de Antofagasta, don Daniel Gómez González.

-Jefe Deportes Autoclub Antofagasta, don José Casareggio Núñez.

-Presidenta ARPEVIH, doña Elayne Leyton Pereira.

-Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.

-Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.

-Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Alejandro Aguirre Campusano.

-Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.

-Profesional Administración Regional, doña Marcia Sanhueza Soto.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

i.- Proyecto "Conservación integral Liceo Técnico A - 14, Antofagasta".

La Consejera Regional Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa.

Luego del informe intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de priorización del proyecto de conservación del Liceo Técnico A-14 de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17050-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40054990-0 "**CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO TÉCNICO A-14, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$102.826.-** y monto total F.N.D.R de **M\$3.427.531.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.1.17050-23.001 "Ficha IDI".

ii.- Iniciativa F.N.D.R. Asignación Directa "Región de Antofagasta presente en el Zonal Norte de Atletismo en Iquique 2023".

La Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego del informe intervienen en el debate el Consejero Ossandón; Consejero Carrasco; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Consejera Moreno; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Profesional DIDESO Jorge Rodríguez; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Oviden; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de priorización de la Iniciativa F.N.D.R. Asignación Directa de la Asociación Atlética de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: 11 votos a favor y 05 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17051-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-140-2023	REGIÓN DE ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL ZONAL NORTE DE ATLETISMO EN IQUIQUE 2023	ASOCIACIÓN ATLETICA DE ANTOFAGASTA	74.338.100-9	ANTOFAGASTA	\$3.405.130.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

Ver anexo 735.1.17051-23.002 "Ficha CORE".

PUNTO ONCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES (ADELANTADO).

a) Comisión Gestión y Régimen Interno.

El Consejero Regional Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Gestión y Régimen Interno, informa.

Luego del informe intervienen en el debate el Consejero Guzmán; Consejera Merino; y Consejera Tapia Vilches.

El Consejero Regional Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Gestión y Régimen Interno, prosigue con su cuenta.

Luego de esta parte del informe, intervienen en el debate el Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; Secretario Ejecutivo, Consejero Tillería; Secretario Ejecutivo, Presidente, Ricardo Díaz; y Consejero Ossandón.

El Consejero Regional Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Gestión y Régimen Interno, prosigue con su exposición.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Administradora Regional, Patricia Lanas; Consejero Ossandón; Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Carrasco; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejero Tillería.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL (RETOMADO).

iii.- Iniciativa F.N.D.R. Asignación Directa "Apoyo a la retención escolar de estudiantes de sitios remotos pertenecientes a unidades educativas de CMDS".

La Consejera Regional Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Administradora Regional, Patricia Lanas; Consejero Ossandón; Consejera Moscoso; Consejero Guzmán; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Consejera Muñoz; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna; Consejera Oliden; Consejero Tapia Julio; Consejero Carrasco; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón ; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Jefe de Servicios CMDS Antofagasta, Leonard Hormazábal; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz; Consejero Carrasco; Consejera Orellana; Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga; y Consejera Moreno.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de priorización de la Iniciativa F.N.D.R. de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: 11 votos a favor y 05 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17052-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 15 votos favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-38-2023	APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE SITIOS REMOTOS PERTENECIENTES A UNIDADES EDUCATIVAS DE CMDS	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA	71.102.600-2	ANTOFAGASTA	\$115.864.227.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver anexo 735.1.17052-23.003 "Ficha CORE".

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo.

PUNTO TRES, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo informa sobre la agenda, saludos protocolares, correspondencia y estado de acuerdos.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la agenda y saludos protocolares.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17053-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

Viernes 25 de agosto del 2023:

Ceremonia de Inauguración Fundación del Agua.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 25 de agosto del 2023:

Visita Liceo Técnico de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 26 de agosto del 2023:

Hito preuniversitario Social.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 26 de agosto del 2023:

Proyecto F.N.D.R. cross country parque municipal Juan López.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 28 de agosto del 2023:

Inauguración ruta acceso cerro Ventarrones.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 29 de agosto del 2023:

Inauguración programa MINVU.

Lugar: Ciudad de Taltal.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 30 de agosto del 2023 (*):

Cuenta pública 2023 Zona de Carabineros.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 31 de agosto del 2023:

Seminario de minería verde.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 31 de agosto del 2023:

Lanzamiento PRODEMU.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 31 de agosto del 2023:

Visita Museo Municipal de Mejillones.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 01 de septiembre del 2023:

Jornada + Energía.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 02 de septiembre del 2023:

Inauguración proyecto F.N.D.R. 8 % Deportes.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 04 de septiembre del 2023:

XVI muestra folclore e itinerancia.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 06 de septiembre del 2023:

Seminario pavimentos sustentables.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Berna, Guzmán, Oliden, Merino, Moscoso y Muñoz

Miércoles 06 y jueves 07 de septiembre del 2023:

Visita Región de Coquimbo.

Lugar: Coquimbo.

Para: Consejeras (os) Regionales Carrasco, Moreno, Orellana, Tapia Julio y Tillería.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación del Consejero Regional, que se indica en la siguiente actividad:

Jueves 24 de agosto del 2023:

Comisión Regional Uso del Borde Costero.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Regional Ossandón.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17069-23 de la presente sesión.*

Asimismo, se aprueba la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de septiembre del 2023, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.3.17053-23.004 "Calendario".

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTO C. BIP 30360227-0 "MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES".

La Consejera Regional Celis, en su calidad Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego del informe intervienen en el debate Consejera Oliden; Consejera Moreno; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Consejera Oliden; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de recursos extras para el proyecto de la ARMA.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17054-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30360227-0 **"MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES"**, en la asignación de equipamiento, por un monto de **M\$744.-**; y en la asignación de equipos por un monto de **M\$5.370.-** y monto total F.N.D.R. 2023 de **M\$6.144.-** (Moneda Presupuestaria 2023).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 548ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del 2015, a través del Acuerdo N°12489-15, por un monto F.N.D.R. total de M\$411.725.- (Valores ficha IDI). Posteriormente, en la 637ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 05 de julio del 2019, a través del Acuerdo 15243-19 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. en ítem obras civiles de M\$35.476.- y gastos administrativos de M\$580.-. Finalmente, en la 649ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 24 de enero del 2020, a través del Acuerdo 15499-19 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$20.722.- por concepto de asignación en equipamiento de M\$3.770.- y asignación en equipos de M\$37.899.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.5.17054-23.005 "Ficha CORE "

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTO C. BIP 40029136-0 "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, RUTA B-245, KM 0,750 AL KM 22,100, SAN PEDRO DE ATACAMA".

La Consejera Regional Berna, en su calidad Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa.

Luego del informe intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejera Oliden; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Director Regional (S) Vialidad, Erick Cortés, Presidente, Ricardo Díaz; Director Regional (S) Vialidad, Erick Cortés; Consejera Oliden; Consejera Moscoso; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Director Regional (S) Vialidad, Erick Cortés; Presidente, Ricardo Díaz; Director Regional (S) Vialidad, Erick Cortés; Jefe DIT, David Martínez; Consejero Tapia Julio; Director Regional (S) Vialidad, Erick Cortés; Consejero Guzmán; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejera Moscoso; y Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de recursos extras para el proyecto de conservación de camino básico.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17055-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 40029136-0 "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, RUTA B-245, KM 0,750 AL KM.22,100, SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto de mayores recursos en la asignación de Obras Civiles de **M\$123.238.-** (Moneda presupuestaria 2023). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 677ª Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo del 2021, a través del Acuerdo N°16041-21, por un monto F.N.D.R. total de M\$1.108.554.- (Valor Ficha IDI). Posteriormente, en la 373ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 13 de abril del 2022, a través del Acuerdo N°16523-22 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$700.000.- Posteriormente a través del Acuerdo N°16722-22 se aprobó un incremento de recursos F.N.N.R de M\$121.613.-por concepto de asignación de obras civiles. Este proyecto es financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda y forma parte del Convenio de Programación denominado "CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2020-2026".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	OLIDEN		

Ver anexo 735.6.17055-23.006 "Ficha IDI".

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de oficio al Ministerio de Obras Públicas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17056-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ministra de Obras Públicas a fin de solicitar obras de mejora en ruta San Pedro de Atacama-Calama, Chuquicamata-Tocopilla y las Rutas B-168 y B-180 de la Región de Antofagasta, acudiendo, si fuera el caso, a la declaratoria de interés público de dichos caminos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN INTERÉS REGIONAL Y SUBVENCIÓN F.N.D.R.8% 2023.

i.- Proyecto "X Jornada de historia regional de Antofagasta".

La Consejera Regional Merino, en su calidad Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

ii.- Proyecto "COUFA en el World Folklore Festival Sanremo– Diano Marina-Cannes".

La Consejera Regional Merino, en su calidad Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

iii.- Proyecto "Olivicultura sustentable como mecanismo de integración social para Taltal".

La Consejera Regional Merino, en su calidad Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de priorización de los proyectos del Centro de Investigación Histórica Cultural Issac Arce y Universidad de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 13 a favor y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17057-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-73-2023	X JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS CULTURALES ISAAC ARCE RAMIREZ ANTOFAGASTA	65.048.063-5	ANTOFAGASTA	\$18.982.122.-
AD-80-2023	COUFA EN EL WORLD FOLKLORE FESTIVAL SANREMO-DIANO MARINA-CANNES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	70.791.800-4	ANTOFAGASTA	\$21.000.000.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras y señor:

		MORENO	
	OLIDEN		OSSANDÓN

Ver anexo 735.7.17057-23.007 "Ficha CORE".

Luego del informe intervienen en el debate el Director Agrupación COFUA, Daniel Gómez; y el Consejero Carrasco.

iv.- Proyecto "Campeonato Nacional de fútbol 35 años".

La Consejera Regional Celis, en su calidad Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego del informe intervienen en el debate la Consejera Muñoz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de priorización de los proyectos del Club Deportivo Mecánicos Tractores.

El señor Secretario Ejecutivo, toma votación. No hay acuerdo por falta de quórum.

Luego intervienen en el debate la Consejera Berna; Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; profesional DIDESO, Jorge Rodríguez; Consejera Berna; Consejera Oliden; Consejera Merino; Consejero Carrasco; Consejera Berna; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Consejera Moreno; y Presidente, Ricardo Díaz.

v.- Proyecto "Nacional de voleibol femenino".

La Consejera Regional Celis, en su calidad Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

vi.- Proyecto "Infantiles en formación deportiva Halcón del Oriente".

La Consejera Regional Celis, en su calidad Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

vii.- Proyecto "Challenger Antofagasta 2023".

La Consejera Regional Celis, en su calidad Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego del informe intervienen en el debate Consejera Merino; Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Consejera Merino; Consejera Celis; en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Consejera Moscoso; Jefe Deportes Autoclub Antofagasta, José Casareggio; Consejero Ossandón; Jefe Deportes Autoclub Antofagasta, José Casareggio; Consejero Tapia Julio; Profesional DIDESO Gobierno Regional, Jorge Rodríguez; Jefe Unidad Jurídica GORE, Bryan Romo; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Jefe Deportes Autoclub Antofagasta, José Casareggio; Consejera Oliden; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Celis; en su calidad de Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Muñoz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de priorización de los proyectos F.N.D.R. 8% Interés Regional del Deportivo Licancabur, Club Deportivo Halcón del Oriente y Autoclub Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: aprobación.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17058-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.,**

PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de las iniciativas de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-128-2023	NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO	DEPORTIVO LICANCABUR	65.142.798-3	CALAMA	\$16.424.980.-
AD-131-2023	INFANTILES EN FORMACIÓN DEPORTIVA HALCON DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HALCON DEL ORIENTE, ANTOFAGASTA	65.606.240-1	ANTOFAGASTA	\$9.969.900.-
AD-137-2023	CHALLENGER ANTOFAGASTA 2023	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB DE ANTOFAGASTA O AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA O AUTO CLUB	81.734.800-9	ANTOFAGASTA	\$110.523.243.-

Votaciones específicas:

i.- Proyecto: "Nacional de voleibol femenino".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señor:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

ii.- Proyecto: "Infantiles en formación deportiva Halcón del Oriente".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras y señor:

		MORENO	
		ORELLANA	OSSANDÓN

iii.- Proyecto: "Challenger Antofagasta 2023".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
	MERINO		MOSCOSO
		TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

GUZMÁN		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver anexo 735.7.17058-23.010 "Ficha CORE".

viii.- Proyecto "El VIH se vive y se habla, juntos educamos, sensibilizamos y prevenimos".

El Consejero Regional Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

Luego del informe intervienen la Consejera Muñoz; Consejero Guzmán; en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Presidenta ARPEVIH, Elayne Leyton; Consejero Carrasco; Presidenta ARPEVIH, Elayne Leyton; Consejera Merino; Consejera Oliden; Presidenta ARPEVIH, Elayne Leyton; Profesional DIDESO, Jorge Rodríguez; Consejera Oliden; Presidenta ARPEVIH, Elayne Leyton; Consejera Muñoz; Presidenta ARPEVIH, Elayne Leyton; y Consejero Guzmán; en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de priorización del proyecto de la Agrupación de Personas Viviendo con el VIH-ARPEVIH.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 13 votos a favor y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17059-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-103-2023	"EL VIH SE VIVE Y SE HABLA, JUNTOS EDUCAMOS, SENSIBILIZAMOS Y PREVENIMOS"	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON EL V.I.H, ANTOFAGASTA	74.454.500-5	ANTOFAGASTA	\$20.000.000.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ			OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

		MORENO	
	OLIDEN	ORELLANA	

Ver anexo 735.7.17059-23.009 "Ficha CORE".

ix.- Proyecto "Mejora de bienestar y estándar de intervención a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y adquisición de equipamiento para los NNA de residencias Aldeas Infantiles Antofagasta".

La Consejera Regional Moscoso, en su calidad Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, informa.

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN "TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELÉCTRICOS" (ADELANTADO).

La Consejera Regional Berna, en su calidad Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa.

Luego del informe intervienen en el debate la Consejera Moreno; Consejera Oliden; Consejera Muñoz; Consejero Carrasco; Consejera Orellana; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Jara; Encargada Desarrollo Urbano MTT, Marión Fuentes; Consejero Tapia Julio; Encargada Desarrollo Urbano MTT, Marión Fuentes; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Jara; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Carrasco; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Jara; y Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la solicitud de aprobación de transferencia recursos F.N.D.R. Transporte Público de Calama.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17060-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40057130-0 "**TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELECTRICOS**", con un aporte sectorial de **M\$19.244.000.-**, y un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$590.000.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$11.522.000.-** (Valores Ficha IDI) La inversión aprobada se implementará mediante convenio de transferencia, con arreglo a la glosa presupuestaria 07, numeral 7.1, común para todos los Gobiernos Regionales, de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, conteniendo la inversión sectorial y F.N.D.R. descrita.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.10.17060-23.010 "Ficha IDI".

Se inicia una pausa a las 19:15 horas.

Se finaliza con la pausa a las 19:20 horas.

PUNTO OCHO, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

i.- Adenda "Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Clase 6 y 8, Bodegas Dixie, Antofagasta".

El Consejero Regional Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

ii.-DIA "Abastecimiento Agua de Mar Minera Franke".

El Consejero Regional Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

iii.- DIA "Proyecto Prospecciones Aida".

El Consejero Regional Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

Luego del informe interviene en el debate la Consejera Berna.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de observación de los proyectos ambientales expuestos.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17061-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Almacenamiento de sustancias peligrosas clase 6 y 8, bodegas Dixie, Antofagasta"	Plásticos Dixie SpA	Antofagasta
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región.", se reitera al titular incluir tabla que identifique y consolide los siguientes antecedentes; origen, destino, clase de sustancia peligrosa, ruta, frecuencia de transporte y plan de monitoreo identificado en el plan de contingencias y emergencias del proyecto, que permitan hacerse cargo de un eventual derrame de las sustancias peligrosas y los posibles efectos que puedan incurrir de estas.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Respecto a la respuesta 7.3 de la adenda presentada por el titular, respecto a la distancia a otros proyectos o infraestructuras, se solicita al titular vincular lo identificado dentro del plan de prevención de contingencias (PPC), en especial atención con la Maestría Mecánica y la Zona de acopio para plásticos y chatarra no peligrosa.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Abastecimiento agua de mar Minera Franke"	Sociedad Contractual Minera Franke	Taltal

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:

N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". En base a lo indicado por el titular en el capítulo 1 Descripción del proyecto o actividad, en el numeral 1.5.5.3 Agua industrial, se solicita al titular entregar mayores antecedentes respecto al origen (continental, desalada, tratada de aguas servidas, etc.) y proveedor del agua industrial que requerirá la fase de construcción del proyecto, esto considerando lo que se manifiesta en el Acuerdo N°14796-18 del Consejo Regional, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región, con el objeto de resguardar el recurso hídrico continental.

N°2 "Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad." En base a lo indicado por el titular en el capítulo 1 Descripción del proyecto o actividad, se solicita al titular el explicar de forma clara y detallada, con uso de gráficas (mapas, planos, fotografías, entre otros), la disposición espacial y georreferenciada del sistema de captación de agua de mar que utilizará el proyecto en evaluación, a su vez, se solicita evaluar los efectos sinérgicos que supondría el incluir una nueva tubería al sistema de captación de Planta Las Luces (PLL) con el nuevo flujo máximo del proyecto de hasta 100 l/s.

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo General N°4 "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas", dado que el titular indica que el proyecto presenta relación con los grupos humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas Changos que se relacionan con localidad de caleta Cifuncho, por lo que se solicita que se informe sobre las acciones y/o actividades realizadas por el titular con la comunidad, en relación al proyecto en evaluación y la implementación del convenio 169 de la OIT.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.
- ii. Indicar en un mapa, la cercanía con otros proyectos aledaños, indicando distanciamiento e indicar si existe alguna relación con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir un plan o programa de vinculación con los proyectos identificados en el plan de prevención de contingencias y de emergencias identificadas para el proyecto en evaluación.
- iii. Incorporar como compromiso voluntario alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos y universidades, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre transición de la matriz hídrica hacia sistemas que utilicen agua de mar.

A su vez, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis del proyecto, este no presenta su análisis respecto a la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028 del Gobierno Regional de Antofagasta (<https://www.goreantofagasta.cl/estrategia-regional-de-innovacion-2022-2028-ri/goreantofagasta/2022-03-10/105133.html>) por lo que se requiere el análisis correspondiente.

PROYECTO DIA "Proyecto prospecciones Aida"	TITULAR Minera Plata Carina SpA	COMUNA San Pedro de Atacama
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:</p> <p>N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". Se solicita al titular:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Que informe a la Dirección General de Aguas, la detección de la concurrencia de vetas de aguas subterráneas en los sondajes. ii. En base a lo indicado por el titular en la DIA Completa en el numeral 1.7.8. respecto al abastecimiento de agua industrial, la cual "(...) se realizará a través de la compra a terceros autorizados." Se solicita el indicar el o los terceros que abastecerán de agua industrial al proyecto, y el origen de dichas aguas (continental, desalada, de tratamiento de aguas servidas, entre otras), esto considerando lo que se manifiesta en el Acuerdo N°14796- 18 del Consejo Regional, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria 		

de fecha 27 de julio del 2018, en donde se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región, con el objeto de resguardar el recurso hídrico continental.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos", en base a lo señalado por el titular en el capítulo 4 de la presente DIA en cuanto a la relación con las políticas, planes y programas, en cuanto a lo que declara el titular con respecto al lineamiento N 6, en donde declara "(...) Según se establece en el Compromiso Ambiental Voluntario N°8: "Aviso de avance del proyecto a las comunidades indígenas" (Ver capítulo 8 de la presente DIA) (...) " y en relación a la presentación anterior del proyecto prospecciones Aida, en donde se declararon 8 compromisos ambientales voluntarios, se solicita al titular:

- i. Indicar el compromiso ambiental voluntario respecto al avance del proyecto a las comunidades indígenas y definir las comunidades que serán informadas.
- ii. Respecto a los 3 compromisos no declarados en la presente DIA, se solicita explicar al titular si se integraron la protección de los sitios arqueológicos; la liberación ambiental previa; y las capacitaciones a los conductores sobre flora y fauna, en los nuevos 5 CAV presentados.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivos Generales

N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

N°3 "Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la región", considerando lo indicado por el titular en el capítulo descripción del proyecto., en la presentación anterior del proyecto prospecciones Aida, en donde se señaló lo siguiente "(...) No se considerarán trabajos durante enero y febrero, como tampoco de mayo a septiembre. Lo anterior, para evitar el invierno del hemisferio sur, como también el invierno altiplánico (...) ", comparado con el actual proyecto, donde se indica "(...) el Proyecto contempla su ejecución en 3 meses, específicamente en los meses de abril-mayo-junio (...) ", se solicita al titular el explicar de forma clara y detallada, las razones por las que se definieron estos

nuevos meses para ejecutar el proyecto y de qué forma se resguardará y asegurará la seguridad de las personas que trabajen en este.

Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo General N°4 "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas", y debido a que el proyecto se emplazará dentro del Área de Desarrollo Indígena de Atacama La Grande, cercano a las localidades de Toconao, Talabre y Camar, en donde habitan grupos humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas, se solicita al titular informar sobre las instancias de diálogo y percepción de las comunidades en relación a las posibles afectaciones del proyecto, en el marco del convenio N°169 de la OIT.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

A su vez, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis del proyecto, este no presenta su análisis respecto a la Estrategia Regional de Innovación (ERI) vigente 2022-2028 del Gobierno Regional de Antofagasta (<https://www.goreantofagasta.cl/estrategia-regional-de-innovacion-2022-2028-ri/goreantofagasta/2022-03-10/105133.html>) por lo que se requiere el análisis correspondiente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.8.17061-23.011 "Pronunciamentos ambientales SO735".

iv.- Adenda "Actualización de Recursos y Reserva Parte II, Explotación Subterránea Pampa Augusta Victoria de Faena Minera El Peñón".

El Consejero Regional Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de rechazo del proyecto ambiental expuesto.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17062-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda "Actualización de recursos y reserva parte II, explotación Subterránea Pampa Augusta Victoria de faena minera El Peñón"	TITULAR Minera Meridian Limitada	COMUNA Antofagasta
---	--	------------------------------

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el Gobierno Regional de Antofagasta, se **PRONUNCIA DESFAVORABLE** debido a que el titular indica que continuara haciendo uso de aguas subterráneas, por lo que, se reitera la posición en el Acuerdo N°14796-18 adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del año 2018 en donde se fija posición de este Cuerpo Colegiado en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región con el objeto de resguardar el recurso hídrico.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.8.17062-23.012 "Pronunciamentos ambientales SO735".

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL EN DIRECTORIO DE CICITEM.

El Consejero Regional Tapia Julio, en su calidad Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología, informa.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de renovación de representantes Gobierno Regional en Directorio de CICITEM.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 13 votos a favor y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17063-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **DESIGNAR** a doña **MARÍA HERNÁNDEZ VERA**, doña **MARÍA GONZÁLEZ YÁÑEZ**, y a don **MARCELO CORTES CARMONA** como representantes del Gobierno Regional de Antofagasta en el directorio del **Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería, CICITEM**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología/Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen la señorita y señoras:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN		

Ver anexo 735.9.17063-23.013 "Curriculum vitae".

PUNTO ONCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

a) Comisión Ad-Hoc Análisis Proyectos con Dificultades de Ejecución.

La Consejera Regional Orellana, en su calidad Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis Proyectos con Dificultades de Ejecución, informa.

Luego del informe intervienen en el debate el Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis Proyectos con Dificultades de Ejecución; y concluye el Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga.

b) Comisión Provincial El Loa.

La Consejera Regional Berna, en su calidad Presidenta de la Comisión Provincial El Loa, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

c) Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.

El Consejero Regional Ossandón, en su calidad Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, informa.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de oficios a los Alcaldes y Alcaldesas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17064-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a:

1.- A las alcaldesas y alcaldes de la Región de Antofagasta, para que informen al Consejo Regional de Antofagasta, si el municipio cuenta o tiene en formulación la adquisición de grúas para el traslado de vehículos y la formulación u operación de aparcaderos o corrales municipales.

2.- A la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, a fin de solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta el ingreso de requerimientos de concesiones de terrenos fiscales para la instalación y funcionamiento de aparcaderos o corrales municipales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO DOCE, VARIOS.

i.- C. Víctor Guzmán: Actividades deportivas al aire libre en horas de alta radiación solar y empleo de especie Pangasius en dieta infantil.

El Consejero Regional Guzmán se refiere a la materia.

El señor Presidente, **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de oficios a la Seremi de Salud.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17065-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta:

1.-Las acciones y/o restricciones definidas por dicho servicio respecto a la realización de actividades deportivas en espacios abiertos entre las 12:00 y 16:00 horas, período con mayor radiación solar, considerando los altos índices de cáncer de piel en la Región de Antofagasta.

2.-La utilización de la especie de pez vietnamita Pangasius en la dieta de alimentación de jardines infantiles de la Región de Antofagasta y su comercialización en general, considerando la información de la presencia de elementos contaminantes en este alimento.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ii.- C. Mónica Muñoz: Falta de respuesta a requerimientos de Gendarmería de Calama.

La Consejera Regional Muñoz expone su temática.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de oficios.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17066-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre la respuesta remitida a Gendarmería respecto a los requerimientos expresados por los funcionarios del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Calama, en la reunión del 13 de junio, respecto a la necesidad de recurso humano (médico y manipulador de alimentos) y vehículo para traslado de funcionarios.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

iii.- C. Mónica Muñoz: Proyecto cámaras de seguridad y pórticos en Calama.

La Consejera Regional Muñoz informa.

Luego del informe intervienen en el debate la Consejera Moreno; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de oficio al municipio de Calama.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17067-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos al estado de formulación del proyecto para la implementación de sistema de cámaras de televigilancia y pórticos para la ciudad de Calama, iniciativa que contó con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

iv.- C. Carolina Moscoso: Situación aducción agua grises campamento ampliación Irrarázabal.

La Consejera Regional Moscoso se refiere a la materia.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

v.- C. Alejandra Oliden: Antecedentes proyecto de la fundación "Yo voluntario".

La Consejera Regional Oliden desarrolla la materia.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

vi.- C. Alejandra Oliden: Antecedentes proyecto de la fundación "Visible".

La Consejera Regional Oliden expone sobre el asunto.

Luego intervienen en el debate la Administradora Regional, Patricia Lanas.

vii.- C. Alejandra Oviden: Apoyo financiero banda escolar Liceo América de Calama.

La Consejera Regional Oviden se refiere al punto.

Luego del informe interviene en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Oviden.

viii.- C. Gustavo Carrasco: Situación de proyecto F.N.D.R. consursable Municipalidad de Calama.

El Consejero Regional Carrasco se expresa sobre la materia.

Luego del informe intervienen en el debate la Consejera Berna, Consejera Muñoz; y Presidente, Ricardo Díaz.

ix.- C. Gustavo Carrasco: Apoyo a postulación F.N.D.R. 8% Asignación Directa.

El Consejero Regional Carrasco comenta su inquietud.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

x.- C. Gustavo Carrasco: Publicación de viático de Consejeros en Redes Sociales.

El Consejero Regional Carrasco desarrolla la materia.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Oviden; Consejera Muñoz; Consejera Celis; y Consejera Berna.

xi.- C. Sandra Berna: Situación proyectos recintos programa IND Elige Vivir Sano Calama y Tocopilla.

La Consejera Regional Berna se extiende sobre el asunto.

Luego intervienen en el debate la Consejera Celis.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de oficio al Instituto Nacional de Deportes.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17068-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Instituto Nacional de Deportes de Antofagasta, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre los antecedentes relativos al el estado de formulación y/o ejecución de los proyectos C.BIP 40021205-0 "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Tocopilla" y "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Calama".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

xii.- C. Marcela Carrillo: Respuesta oficio por parte del Senado.

La Consejera Regional Carillo se refiere al punto.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

xiii.- C. Fabián Ossandón: Prioridad de proyectos seguridad ciudadana por F.N.D.R. 8% Asignación Directa.

El Consejero Regional Ossandón presenta la materia.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; y Consejero Ossandón.

xiv.- C. Fabián Ossandón: Vías de acceso a estacionamientos mall Plaza Antofagasta.

El Consejero Regional Ossandón formula alcances sobre el punto.

Luego interviene en el debate el Presidente, Ricardo Díaz.

xv.- C. Patricio Tapia: Problemática pescadoras artesanales por fenómeno corriente de El Niño.

El Consejero Regional Tapia Julio desarrolla el punto.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejera Moscoso; y Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga.

xvi.- C. Víctor Guzmán: Publicación en redes sociales.

El Consejero Regional Guzmán aborda el punto.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Merino; Consejero Tapia Julio; y Presidente, Ricardo Díaz.

xvii.- Secretario Ejecutivo: Agregación de evento en agenda.

El Secretario Ejecutivo informa la actividad.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de agregación de actividad en agenda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17069-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Miércoles 30 de agosto del 2023:

Cuenta pública 2023 Zona de Carabineros.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

xviii.- C. Mirta Moreno: Situación explotación sexual menores.

La Consejera Regional Moreno se refiere a la materia.

El señor Presidente, **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión siendo las 20:44 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17050-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40054990-0 "**CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO TÉCNICO A-14, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$102.826.-** y monto total F.N.D.R de **M\$3.427.531.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.1.17050-23.001 "Ficha IDI".

ACUERDO 17051-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
-----------	-----------------	--------------------	------------------------	---------------	-------------------------

AD-140-2023	REGIÓN DE ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL ZONAL NORTE DE ATLETISMO EN IQUIQUE 2023	ASOCIACIÓN ATLETICA DE ANTOFAGASTA	74.338.100-9	ANTOFAGASTA	\$3.405.130.-
-------------	---	------------------------------------	--------------	-------------	---------------

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

Ver anexo 735.1.17051-23.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 17052-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 15 votos favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-38-2023	APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE SITIOS REMOTOS PERTENECIENTES A UNIDADES EDUCATIVAS DE CMDS	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA	71.102.600-2	ANTOFAGASTA	\$115.864.227.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	
--	--	---------------	--

Ver anexo 735.1.17052-23.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 17053-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

Viernes 25 de agosto del 2023:

Ceremonia de Inauguración Fundación del Agua.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 25 de agosto del 2023:

Visita Liceo Técnico de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 26 de agosto del 2023:

Hito preuniversitario Social.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 26 de agosto del 2023:

Proyecto F.N.D.R. cross country parque municipal Juan López.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 28 de agosto del 2023:

Inauguración ruta acceso cerro Ventarrones.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 29 de agosto del 2023:

Inauguración programa MINVU.

Lugar: Ciudad de Taltal.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 30 de agosto del 2023 (*):

Cuenta pública 2023 Zona de Carabineros.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 31 de agosto del 2023:

Seminario de minería verde.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 31 de agosto del 2023:

Lanzamiento PRODEMU.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 31 de agosto del 2023:

Visita Museo Municipal de Mejillones.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 01 de septiembre del 2023:

Jornada + Energía.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 02 de septiembre del 2023:

Inauguración proyecto F.N.D.R. 8 % Deportes.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 04 de septiembre del 2023:

XVI muestra folclore e itinerancia.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 06 de septiembre del 2023:

Seminario pavimentos sustentables.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Berna, Guzmán, Oliden, Merino, Moscoso y Muñoz

Miércoles 06 y jueves 07 de septiembre del 2023:

Visita Región de Coquimbo.

Lugar: Coquimbo.

Para: Consejeras (os) Regionales Patricio Tapia, Carrasco, Moreno, Orellana y Tillería.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación del Consejero Regional, que se indica en la siguiente actividad:

Jueves 24 de agosto del 2023:

Comisión Regional Uso del Borde Costero.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Regional Ossandón.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17069-23 de la presente sesión.*

Asimismo, se aprueba la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de septiembre del 2023, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOZO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.3.17053-23.004 "Calendario".

ACUERDO 17054-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30360227-0 "**MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**", en la asignación de equipamiento, por un monto de **M\$744.-**; y en la asignación de equipos por un monto de **M\$5.370.-** y monto total F.N.D.R. 2023 de **M\$6.144.-** (Moneda Presupuestaria 2023).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 548ª Sesión

Ordinaria de fecha 23 de octubre del 2015, a través del Acuerdo N°12489-15, por un monto F.N.D.R. total de M\$411.725.- (Valores ficha IDI). Posteriormente, en la 637ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 05 de julio del 2019, a través del Acuerdo 15243-19 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. en ítem obras civiles de M\$35.476.- y gastos administrativos de M\$580.-. Finalmente, en la 649ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 24 de enero del 2020, a través del Acuerdo 15499-19 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$20.722.- por concepto de asignación en equipamiento de M\$3.770.- y asignación en equipos de M\$37.899.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.5.17054-23.005 "Ficha CORE "

ACUERDO 17055-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 40029136-0 "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, RUTA B-245, KM 0,750 AL KM.22,100, SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto de mayores recursos en la asignación de Obras Civiles de **M\$123.238.-** (Moneda presupuestaria 2023). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 677ª Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo del 2021, a través del Acuerdo N°16041-21, por un monto F.N.D.R. total de M\$1.108.554.- (Valor Ficha IDI). Posteriormente, en la 373ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 13 de abril del 2022, a través del Acuerdo N°16523-22 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$700.000.- Posteriormente a través del Acuerdo N°16722-22 se aprobó un incremento de recursos F.N.N.R de M\$121.613.-por concepto de asignación de obras civiles. Este proyecto es financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda y forma parte del Convenio de Programación denominado "CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2020-2026".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	OLIDEN		

Ver anexo 735.6.17055-23.006 "Ficha IDI".

ACUERDO 17056-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ministra de Obras Públicas a fin de solicitar obras de mejora en ruta San Pedro de Atacama-Calama, Chuquicamata-Tocopilla y las Rutas B-168 y B-180 de la Región de Antofagasta, acudiendo, si fuera el caso, a la declaratoria de interés público de dichos caminos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17057-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-73-2023	X JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICOS CULTURALES ISAAC ARCE RAMIREZ ANTOFAGASTA	65.048.063-5	ANTOFAGASTA	\$18.982.122.-
AD-80-2023	COUFA EN EL WORLD FOLKLORE FESTIVAL SANREMO-DIANO MARINA-CANNES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	70.791.800-4	ANTOFAGASTA	\$21.000.000.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras y señor:

		MORENO	
	OLIDEN		OSSANDÓN

Ver anexo 735.7.17057-23.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 17058-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de las iniciativas de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
-----------	-----------------	--------------------	------------------------	---------------	-------------------------

AD-128-2023	NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO	DEPORTIVO LICANCABUR	65.142.798-3	CALAMA	\$16.424.980.-
AD-131-2023	INFANTILES EN FORMACIÓN DEPORTIVA HALCON DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HALCON DEL ORIENTE, ANTOFAGASTA	65.606.240-1	ANTOFAGASTA	\$9.969.900.-
AD-137-2023	CHALLENGER ANTOFAGASTA 2023	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB DE ANTOFAGASTA O AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA O AUTO CLUB	81.734.800-9	ANTOFAGASTA	\$110.523.243.-

Votaciones específicas:

i.- Proyecto: "Nacional de voleibol femenino".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señor:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

ii.- Proyecto: "Infantiles en formación deportiva Halcón del Oriente".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras y señor:

		MORENO	
		ORELLANA	OSSANDÓN

iii.- Proyecto: "Challenger Antofagasta 2023".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
	MERINO		MOSCOSO
		TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

GUZMÁN		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver anexo 735.7.17058-23.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 17059-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la

División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA**, por aplicación de la glosa 3.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
AD-103-2023	"EL VIH SE VIVE Y SE HABLA, JUNTOS EDUCAMOS, SENSIBILIZAMOS Y PREVENIMOS"	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON EL V.I.H, ANTOFAGASTA	74.454.500-5	ANTOFAGASTA	\$20.000.000.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ			OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

		MORENO	
	OLIDEN	ORELLANA	

Ver anexo 735.7.17059-23.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 17060-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40057130-0 "**TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELECTRICOS**", con un aporte sectorial de **M\$19.244.000.-**, y un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$590.000.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$11.522.000.-** (Valores Ficha IDI) La inversión aprobada se implementará mediante convenio de transferencia, con arreglo a la glosa presupuestaria 07, numeral 7.1, común para todos los Gobiernos Regionales, de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, conteniendo la inversión sectorial y F.N.D.R. descrita.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.10.17060-23.010 "Ficha IDI".

ACUERDO 17061-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Almacenamiento de sustancias peligrosas clase 6 y 8, bodegas Dixie, Antofagasta"	Plásticos Dixie SpA	Antofagasta

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 “Región Sustentable”, Objetivo General N°4 “Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región.”, se reitera al titular incluir tabla que identifique y consolide los siguientes antecedentes; origen, destino, clase de sustancia peligrosa, ruta, frecuencia de transporte y plan de monitoreo identificado en el plan de contingencias y emergencias del proyecto, que permitan hacerse cargo de un eventual derrame de las sustancias peligrosas y los posibles efectos que puedan incurrir de estas.

Lineamiento N°7 “Modernización y Participación”, Objetivo General N°2 “Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”. Respecto a la respuesta 7.3 de la adenda presentada por el titular, respecto a la distancia a otros proyectos o infraestructuras, se solicita al titular vincular lo identificado dentro del plan de prevención de contingencias (PPC), en especial atención con la Maestranza Mecánica y la Zona de acopio para plásticos y chatarra no peligrosa.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA “Abastecimiento agua de mar Minera Franke”	Sociedad Contractual Minera Franke	Taltal

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 “Región Sustentable”, Objetivos Generales:

N°1 “Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida”. En base a lo indicado por el titular en el capítulo 1 Descripción del proyecto o actividad, en el numeral 1.5.5.3 Agua industrial, se solicita al titular entregar mayores antecedentes respecto al origen (continental, desalada, tratada de aguas servidas, etc.) y proveedor del agua industrial que requerirá la fase de construcción del proyecto, esto considerando lo que se manifiesta en el Acuerdo N°14796-18 del Consejo Regional, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región, con el objeto de resguardar el recurso hídrico continental.

N°2 “Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.” En base a lo indicado por el titular en el capítulo 1 Descripción del proyecto o actividad, se solicita al titular el explicar de forma clara y detallada, con uso de gráficas (mapas, planos, fotografías, entre otros), la disposición espacial y georreferenciada del sistema de captación de agua de mar que utilizará

el proyecto en evaluación, a su vez, se solicita evaluar los efectos sinérgicos que supondría el incluir una nueva tubería al sistema de captación de Planta Las Luces (PLL) con el nuevo flujo máximo del proyecto de hasta 100 l/s.

Nº4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

Nº6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General Nº2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento Nº6 "Identidad Regional", Objetivo General Nº4 "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas", dado que el titular indica que el proyecto presenta relación con los grupos humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas Changos que se relacionan con localidad de caleta Cifuncho, por lo que se solicita que se informe sobre las acciones y/o actividades realizadas por el titular con la comunidad, en relación al proyecto en evaluación y la implementación del convenio 169 de la OIT.

Lineamiento Nº7 "Modernización y Participación", Objetivo General Nº2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional,

propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.
- ii. Indicar en un mapa, la cercanía con otros proyectos aledaños, indicando distanciamiento e indicar si existe alguna relación con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir un plan o programa de vinculación con los proyectos identificados en el plan de prevención de contingencias y de emergencias identificadas para el proyecto en evaluación.
- iii. Incorporar como compromiso voluntario alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos y universidades, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre transición de la matriz hídrica hacia sistemas que utilicen agua de mar.

A su vez, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis del proyecto, este no presenta su análisis respecto a la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028 del Gobierno Regional de Antofagasta (<https://www.goreantofagasta.cl/estrategia-regional-de-innovacion-2022-2028-ri/goreantofagasta/2022-03-10/105133.html>) por lo que se requiere el análisis correspondiente.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Proyecto prospecciones Aida"	Minera Plata Carina SpA	San Pedro de Atacama
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:</p> <p>N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". Se solicita al titular:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Que informe a la Dirección General de Aguas, la detección de la concurrencia de vetas de aguas subterráneas en los sondajes. ii. En base a lo indicado por el titular en la DIA Completa en el numeral 1.7.8. respecto al abastecimiento de agua industrial, la cual "(...) se realizará a través de la compra a terceros autorizados." Se solicita el indicar el o los terceros que abastecerán de agua industrial al proyecto, y el origen de dichas aguas (continental, desalada, de tratamiento de aguas servidas, 		

entre otras), esto considerando lo que se manifiesta en el Acuerdo N°14796- 18 del Consejo Regional, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región, con el objeto de resguardar el recurso hídrico continental.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos", en base a lo señalado por el titular en el capítulo 4 de la presente DIA en cuanto a la relación con las políticas, planes y programas, en cuanto a lo que declara el titular con respecto al lineamiento N 6, en donde declara "(...) Según se establece en el Compromiso Ambiental Voluntario N°8: "Aviso de avance del proyecto a las comunidades indígenas" (Ver capítulo 8 de la presente DIA) (...) " y en relación a la presentación anterior del proyecto prospecciones Aida, en donde se declararon 8 compromisos ambientales voluntarios, se solicita al titular:

- i. Indicar el compromiso ambiental voluntario respecto al avance del proyecto a las comunidades indígenas y definir las comunidades que serán informadas.
- ii. Respecto a los 3 compromisos no declarados en la presente DIA, se solicita explicar al titular si se integraron la protección de los sitios arqueológicos; la liberación ambiental previa; y las capacitaciones a los conductores sobre flora y fauna, en los nuevos 5 CAV presentados.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivos Generales

N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

N°3 "Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la región", considerando lo indicado por el titular en el capítulo descripción del proyecto., en la presentación anterior del proyecto prospecciones Aida, en donde se señaló lo siguiente "(...) No se considerarán trabajos durante enero y febrero, como tampoco de mayo a septiembre. Lo anterior, para evitar el invierno del hemisferio sur, como también el invierno altiplánico (...) ", comparado con el actual proyecto,

donde se indica "(...) el Proyecto contempla su ejecución en 3 meses, específicamente en los meses de abril-mayo-junio (...)", se solicita al titular el explicar de forma clara y detallada, las razones por las que se definieron estos nuevos meses para ejecutar el proyecto y de qué forma se resguardará y asegurará la seguridad de las personas que trabajen en este.

Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo General N°4 "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas", y debido a que el proyecto se emplazará dentro del Área de Desarrollo Indígena de Atacama La Grande, cercano a las localidades de Toconao, Talabre y Camar, en donde habitan grupos humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas, se solicita al titular informar sobre las instancias de diálogo y percepción de las comunidades en relación a las posibles afectaciones del proyecto, en el marco del convenio N°169 de la OIT.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

A su vez, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis del proyecto, este no presenta su análisis respecto a la Estrategia Regional de Innovación (ERI) vigente 2022-2028 del Gobierno Regional de Antofagasta (<https://www.goreantofagasta.cl/estrategia-regional-de-innovacion-2022-2028-ri/goreantofagasta/2022-03-10/105133.html>) por lo que se requiere el análisis correspondiente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.8.17061-23.011 "Pronunciamentos ambientales SO735".

ACUERDO 17062-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Actualización de recursos y reserva parte II, explotación Subterránea Pampa Augusta Victoria de faena minera El Peñón"	Minera Meridian Limitada	Antofagasta
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el Gobierno Regional de Antofagasta, se PRONUNCIA DESFAVORABLE debido a que el titular indica que continuara		

haciendo uso de aguas subterráneas, por lo que, se reitera la posición en el Acuerdo N°14796-18 adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del año 2018 en donde se fija posición de este Cuerpo Colegiado en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región con el objeto de resguardar el recurso hídrico.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 735.8.17062-23.012 "Pronunciamientos ambientales SO735".

ACUERDO 17063-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **DESIGNAR** a doña **MARÍA HERNÁNDEZ VERA**, doña **MARÍA GONZÁLEZ YÁÑEZ**, y a don **MARCELO CORTES CARMONA** como representantes del Gobierno Regional de Antofagasta en el directorio del **Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería, CICITEM**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología/Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen la señorita y señoras:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN		

Ver anexo 735.9.17063-23.013 "Curriculum vitae".

ACUERDO 17064-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a:

1.- A las alcaldesas y alcaldes de la Región de Antofagasta, para que informen al Consejo Regional de Antofagasta, si el municipio cuenta o tiene en formulación la adquisición de grúas para el traslado de vehículos y la formulación u operación de aparcaderos o corrales municipales.

2.- A la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, a fin de solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta el ingreso de requerimientos de concesiones de terrenos fiscales para la instalación y funcionamiento de aparcaderos o corrales municipales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17065-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta:

1.-Las acciones y/o restricciones definidas por dicho servicio respecto a la realización de actividades deportivas en espacios abiertos entre las 12:00 y 16:00 horas, período

con mayor radiación solar, considerando los altos índices de cáncer de piel en la Región de Antofagasta.

2.-La utilización de la especie de pez vietnamita Pangasius en la dieta de alimentación de jardines infantiles de la Región de Antofagasta y su comercialización en general, considerando la información de la presencia de elementos contaminantes en este alimento.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17066-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre la respuesta remitida a Gendarmería respecto a los requerimientos expresados por los funcionarios del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Calama, en la reunión del 13 de junio, respecto a la necesidad de recurso humano (médico y manipulador de alimentos) y vehículo para traslado de funcionarios.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17067-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos al estado de formulación del proyecto para la implementación de sistema de cámaras de televigilancia y pórticos para la ciudad de Calama, iniciativa que contó con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17068-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Instituto Nacional de Deportes de Antofagasta, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre los antecedentes relativos al el estado de formulación y/o ejecución de los proyectos C.BIP 40021205-0 "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Tocopilla" y "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Calama".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17069-23 (S.Ord.735.24.08.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Miércoles 30 de agosto del 2023:

Cuenta pública 2023 Zona de Carabineros.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **CUARENTA Y TRES** fojas. La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=jVF0tikLSEU&t=13717s> .

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeros (as) Regionales **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** documentos que siguen corresponden a:

- Ficha CORE proyecto liceo técnico y 13 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD CMDS y 18 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD atletismo y 29 antecedentes complementarios.
- Convocatoria y tabla 735ª Sesión Ordinaria.
- Certificado N°00551/2023 disponibilidad presupuestaria.
- Calendario de actividades Consejeros.
- Listado de correspondencia 735ª Sesión Ordinaria.
- Planilla de gestión de acuerdos.
- Listado de saludos protocolares septiembre 2023.
- Ficha CORE proyecto AMRA y 04 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE proyecto Ruta B-245 y 04 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. 8% AD Isaac Arce y 35 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD COFUA Isaac Arce y 18 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD agropecuarios Taltal y 38 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD Mecánicos Tractores y 31 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD Licancabur y 28 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD Halcón Oriente y 25 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD Autoclub y 28 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD Agrupación VIH y 34 antecedentes complementarios.
- Registro Esperanza, Niñez y Adolescencia y 11 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE F.N.D.R. AD Aldeas SOS y 21 antecedentes complementarios.
- Resumen evaluación adenda bodegas Dixie.
- Resumen evaluación DIA Minera Franke.
- Resumen evaluación DIA prospecciones Aida.
- Resumen evaluación adenda explotación subterránea Augusta Victoria.
- Presentación pronunciamientos ambientales.
- Currículo vitae Marcelo Cortés Carmona.
- Currículo vitae María Teresa González Yáñez.
- Currículo vitae María Cecilia Hernández Vera.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA

Secretario Ejecutivo Consejo

Regional

SECRETARIA CONSEJO REGIONAL lunes, 4 de septiembre de 2023



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20490899&hash=8af1b>